



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTIUNO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiséis de abril de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 54 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 256 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 312 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----



- 7) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 377 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 8) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 385 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 9) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 392 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 10) Asuntos Generales. -----
- 11) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día veinticinco de abril de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura



Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”. -----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 54 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaria de Salud Federal, para que en coordinación con las instituciones públicas que integran el Sistema Nacional de Salud, realicen las acciones necesarias para institucionalizar de manera periódica a nivel nacional, campañas permanentes de vacunación contra el virus del papiloma humano a hombres adolescentes de entre 11 y 15 años, radicados en nuestra Comisión con el expediente número 54, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 256, 312, 377, 385 y 392, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director



General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes de vacunación aplicando todas las vacunas del esquema nacional, en específico contra el virus del papiloma humano y la influenza, dándole prioridad a la población vulnerable; vigilando el abasto de vacunas en todo el territorio oaxaqueño, así como intensificar campañas preventivas de información para evitar el contagio y la propagación de las infecciones respiratorias agudas, por lo tanto al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 54, 256, 312, 377, 385 y 392 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 256 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezca la implementación de programas de manejo y prevención del sarampión, y así prevenir un problema de salud pública en la Entidad, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 256, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la



consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 54, 312, 377, 385 y 392, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes de vacunación aplicando todas la vacunas del esquema nacional, en específico contra el virus del papiloma humano y la influenza, dándole prioridad a la población vulnerable; vigilando el abasto de vacunas en todo el territorio oaxaqueño, así como intensificar campañas preventivas de información para evitar el contagio y la propagación de las infecciones respiratorias agudas, por lo tanto al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 54, 256, 312, 377, 385 y 392 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

6.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 312 del índice de la Comisión

Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Salud de Oaxaca para que en coordinación



con los municipios, realicen fumigaciones y saneamiento en todo el estado para combatir y eliminar el mosquito Aedes Aegypti; así como, realicen una vigilancia epidemiológica de éste; con el objeto de evitar su proliferación y enfermedades como el dengue, chikungunya y zika durante esta pandemia del Covid-19, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 312, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 54, 256, 377, 385 y 392, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes de vacunación aplicando todas las vacunas del esquema nacional, en específico contra el virus del papiloma humano y la influenza, dándole prioridad a la población vulnerable; vigilando el abasto de vacunas en todo el territorio oaxaqueño, así como intensificar campañas preventivas de información para evitar el contagio y la propagación de las infecciones respiratorias agudas, por lo tanto al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 54, 256, 312, 377, 385 y 392 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

7.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 377 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín



García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa y al Titular de la Secretaría de Salud del Estado para que realicen todas las acciones a que haya lugar en el ámbito de sus atribuciones, para garantizar que la campaña de vacunación contra la influenza de la temporada invernal 2020-2021, se lleve a cabo en tiempo y forma en todas las regiones de nuestro Estado, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 377, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 54, 256, 312, 377, 385 y 392, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes de vacunación aplicando todas la vacunas del esquema nacional, en específico contra el virus del papiloma humano y la influenza, dándole prioridad a la población vulnerable; vigilando el abasto de vacunas en todo el territorio oaxaqueño, así como intensificar campañas preventivas de información para evitar el contagio y la propagación de las infecciones respiratorias agudas, por lo tanto al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 54, 256, 312, 377, 385 y 392 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, así ya no haber



observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

8.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 385 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades a intensificar por diferentes medios de comunicación las campañas preventivas dirigidas a la ciudadanía para evitar el contagio y la propagación de la influenza humana A/H1N1 y del Covid-19, asimismo, para asegurar la disponibilidad de las vacunas y antivirales en el caso de la influenza, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 385, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 54, 256, 312, 377 y 392, pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes de vacunación aplicando todas la vacunas del esquema nacional, en específico contra el virus del papiloma humano y la



influenza, dándole prioridad a la población vulnerable; vigilando el abasto de vacunas en todo el territorio oaxaqueño, así como intensificar campañas preventivas de información para evitar el contagio y la propagación de las infecciones respiratorias agudas, por lo tanto al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 54, 256, 312, 377, 385 y 392 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. - - - - -

9.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 392 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto del Secretario de Salud-Servicios de Salud de Oaxaca; Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social; Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, implementen medidas urgentes para la difusión e implementación de acciones que garanticen la atención de la población vulnerable susceptible de padecer infecciones respiratorias agudas en esta temporada de frentes fríos. Que incluyan impedir el desabasto de vacunas, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 392, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados



en los expedientes números 54, 256, 312, 377 y 385 pues los exhortos se dirigen a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaria de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Delegado en Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen campañas permanentes de vacunación aplicando todas la vacunas del esquema nacional, en específico contra el virus del papiloma humano y la influenza, dándole prioridad a la población vulnerable; vigilando el abasto de vacunas en todo el territorio oaxaqueño, así como intensificar campañas preventivas de información para evitar el contagio y la propagación de las infecciones respiratorias agudas, por lo tanto al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 54, 256, 312, 377, 385 y 392, de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

10.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si desean abordar algún tema, no registrándose intervención alguna. -----

11.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19.”

habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio”. -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con quince minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE